



NOTA INFORMATIVA

Convocatoria ayudas para cursos de lengua alemana o francesa en el extranjero durante el verano de 2009, para alumnado de Grado Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas

Normativa: Resolución de 26 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua alemana o francesa en el extranjero durante el verano de 2009, para alumnado de Grado Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas.

Órgano Convocante: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte,

Boletín: B.O.E nº 37 de 12 de febrero de 2008

Topología: Se convocan hasta 100 ayudas para la estancia y realización de un curso de lengua alemana o francesa en el extranjero de, al menos, tres semanas de duración entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2009. Este curso deberá comprender como mínimo quince horas lectivas semanales.

Requisitos de los Beneficiarios:

- (Indispensable) Haber obtenido en este curso 2008-2009 la condición de becario conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, de 2 de junio de 2008, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general, para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios (Boletín Oficial del Estado del 19 de junio).
- Estar cursando enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Deportivas en el presente año académico 2008-2009.
- Acreditar tener totalmente aprobado el curso inmediatamente anterior.

Cuantía de las ayudas: 1.700 euros, que se abonarán directamente a los alumnos que resulten seleccionados y que serán financiadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Solicitudes: Disponibles en la página web: www.mepsyd.es/educacion a través de los siguientes enlaces: «Becas, Ayudas y Premios», «Cursos Idiomas». Además, deberán imprimir el modelo de solicitud y presentarlo firmado y debidamente cumplimentado en su parte académica por el secretario del centro en el que haya cursado sus estudios en el curso académico 2007-2008, en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Sección de Convocatorias Especiales), calle Torrelaguna, 58-28027 Madrid.

Plazo: Hasta el día 30 de marzo de 2009 inclusive.